

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se publica la notificación de las Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 2, 29007 Málaga.

Expediente: MA-01060/2014 Matrícula: 74-52DBB- Titular: CONTROL SPECIAL LINE ENTERPRISES, S.L Domicilio: TRVA. SANTIAGO, 22 Co Postal: 28300 Municipio: ARANJUEZ Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 23 de Abril de 2014 Vía: A356 Punto Kilométrico: 48,2 Hora: 19:51 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA CUBAS DE LA SAGRA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 01:45 HORAS DE FECHA 21/04/2014 Y LAS 01:45 HORAS DE FECHA 22/04/2014 DESCANSO REALIZADO 07:15 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 03:45 HORAS DE FECHA 21/04/2014 Y LAS 11:00 HORAS DE FECHA 21/04/2014. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 2,5 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 8,5 HORAS. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00
Expediente: MA-01279/2014 Matrícula: 29-72FVC- Titular: COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y LOGISTICA Domicilio: PINTOR JULIO ROMERO 10 Co Postal: 28932 Municipio: MOSTOLES Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 22 de Mayo de 2014 Vía: A7054 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 08:51 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA TORREMOLINOS DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PRODUCTOS PARA REPARTO DE LA EMPRESA GUFRESCO SIENDO EL CONDUCTOR DE KA EMPRESA PROPIETARIA DEL VEHICULO (SEGUN MANIFIESTA EL CONDUCTOR). SE APORTA COMO PRUEBA FOTOGRAFIAS DE DOCUMENTOS. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00
Expediente: MA-00787/2014 Matrícula: 52-45HMM- Titular: AGYRE SISTEM SL Domicilio: JOSE GARCIA BERDOY, 15. P.I. LA AZUCARERA Co Postal: 29200 Municipio: ANTEQUERA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 25 de Marzo de 2014 Vía: A-7282 Punto Kilométrico: 9 Hora: 08:48 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ANTEQUERA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. MERCANCIAS DE Y PARA PERSONAS DISTINTAS AL TITULAR AUTORIZACIÓN, VER FOTOGRAFIAS. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00
Expediente: MA-00766/2014 Matrícula: 42-71HPY- Titular: RUBEN MANUEL ALVAREZ ALVAREZ Domicilio: PUENTEZUELA 46 Co Postal: 29300 Municipio: ARCHIDONA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 13 de Marzo de 2014 Vía: A-7282 Punto Kilométrico: 1 Hora: 18:20 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ANTEQUERA HASTA ANTEQUERA DE CARACTER PUBLICO, CARECIENDO DE TITULO HABILITANTE. OBSERVACIONES: REALIZA TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO LIGERO CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE TARJETA VISADO DE TRANSPORTES. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00
Expediente: MA-00777/2014 Matrícula: 12-98DBX- Titular: MONSERRAT BRAVO LOZANO Domicilio: PORTAZGO 16 Co Postal: 29013 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 25 de Marzo de 2014 Vía: A7282 Punto Kilométrico: 9 Hora: 08:01 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ANTEQUERA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA CUADROS PROPIEDAD DE UNICAJA, DESDE MALAGA HASTA ANTEQUERA. VER FOTO. SEGÚN MANIFESTACION DEL CONDUCTOR, YA QUE NO APORTA NINGUN DOCUMENTO DE CONTROL DE LA CARGA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00
Expediente: MA-01468/2014 Matrícula: MA-008801-DF Titular: EDALFRIO SL Domicilio: CL/ CARRIL CRUZCAMPO, 68 7 Co Postal: 29600 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 21 de Junio de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 246 Hora: 07:56 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA CARECIENDO A BORDO DEL VEHICULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

<p>Expediente: MA-01749/2014 Matrícula: 28-41GGN- Titular: JORGE GALLEGO JAIME Domicilio: C/ JOSELITO 3-4 E1 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 22 de Julio de 2014 Vía: A-7 Punto Kilométrico: 145 Hora: 10:30 Hechos: TRANSPORTAR UNOS 800 L DE LECHE FRESCA ENVASADA, MARCA CLAVENDALA, EN CAMIÓN FRIGORÍFICO, CARECIENDO DE CERTIFICADO PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS. EL VEHÍCULO APORTA DISTINTIVOS LATERALES FRAX-6-2014, ESTANDO POR TANTO CADUCADA LA AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL TIPO DE TRANSPORTE DE PERECEDEROS. REQUERIDO EL CERTIFICADO QUE CONFIRME LA REALIZACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE INSPECCIÓN MANIFIESTA EL CONDUCTOR QUE NO LO APORTA EN EL VEHÍCULO. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00</p>
<p>Expediente: MA-01103/2014 Matrícula: 38-42GHX- Titular: LOGISTICA AL CUADRADO SLNE Domicilio: CUADRADO, 22. LAS LAGUNAS Co Postal: 29649 Municipio: MIJAS Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 28 de Abril de 2014 Vía: A397 Punto Kilométrico: 46 Hora: 16:57 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MARBELLA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00</p>
<p>Expediente: MA-01578/2014 Matrícula: 57-27FMR- Titular: DE HARO DEL PINO MIGUEL ANGEL Domicilio: ALFONSO XII 22 Co Postal: 29780 Municipio: NERJA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 10 de Junio de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 285,5 Hora: 15:52 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TORROX HASTA ALGARROBO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 12/05/14, Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 26/05/14. DESCANSO REALIZADO 39:20 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 36 HORAS E INFERIOR A 42 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 21:02 HORAS DE FECHA 24/05/14 Y LAS 12:22 HORAS DE FECHA 26/05/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 3 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR SER REDUCIDO Y CONSECUTIVO A OTRO DESCANSO SEMANAL REDUCIDO. SE IMPRIME Y ADJUNTA TIKEST DE FECHA 24052014Y 26052014.-.normas Infringidas: 141.24.5 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00</p>
<p>Expediente: MA-00678/2014 Matrícula: 41-39DPT- Titular: RAFAEL CORDON SALGUERO Domicilio: CALLE LA PAZ 11 Co Postal: 29327 Municipio: TEBA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 25 de Febrero de 2014 Vía: A367 Punto Kilométrico: 40,5 Hora: 11:21 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA RONDA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA PAQUETERIA, MERCANCIAS PERECEDERAS, ALBARAN NUMERO 916. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 801,00</p>
<p>Expediente: MA-01194/2014 Matrícula: 31-87BZD- Titular: ENVAFRUPES SL Domicilio: POZANCO, 4 Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 13 de Mayo de 2014 Vía: A356R Punto Kilométrico: ,5 Hora: 08:25 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA ALHAURIN DE LA TORRE REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. TRANSPORTA FRUTAS Y VERDURAS. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00</p>
<p>Expediente: MA-00874/2014 Matrícula: 22-65DDZ- Titular: CARNICAS AL SAFUA HALAL Domicilio: C/ VILLA DEL RIO,1-4°C Co Postal: 29620 Municipio: TORREMOLINOS Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 9 de Abril de 2014 Vía: A-7054 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 08:03 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ALGECIRAS UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. NO PRESENTA CERTIFICADO Y OSTENTA DISTINTIVO FRAX 01-2014. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 401,00</p>
<p>Expediente: MA-01293/2014 Matrícula: 17-21GHW- Titular: JDOM SL Domicilio: CTRA VILLENA KM 1. 3 N O Co Postal: 30510 Municipio: YECLA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 14 de Mayo de 2014 Vía: AP7 Punto Kilométrico: 200,2 Hora: 11:51 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE YECLA HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 07:44 HORAS DE FECHA 23/04/14 Y LAS 07:44 HORAS DE FECHA 24/04/14 DESCANSO REALIZADO 10:20 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 19:01 HORAS DE FECHA 23/04/14 Y LAS 05:21 HORAS DE FECHA 24/04/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. TRANSPORTA MUEBLES. SE ADJUNTA TIQUES JORNADA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00</p>
<p>Expediente: MA-01099/2014 Matrícula: 86-29BFY- Titular: MIGUEL GRACIA CARDENA Domicilio: C/ PITAS N° 14 Co Postal: 41661 Municipio: ALGAMITAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 25 de Marzo de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 152,6 Hora: 10:17 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA ALGECIRAS DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. CARGADOR, SANEAMIENTOS PUYA S.L., POLG. IND. LA ERMITA, C. ZINC N° 7 29600 MARBELLA. DESTINATARIO, PRODOMESTIC LTD, UNIT RAGGED SATFF WHARF, QUEENSWAY QUAY, GIBRALTAR, CODIGO IDENTIFICACION EMPRESA 200273. DATOS ESTRAIDOS DE DIFERENTES CARTAS DE PORTE. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00</p>
<p>Expediente: MA-02779/2013 Matrícula: 25-09BNF- Titular: ALIMENTOS GALEON SL Domicilio: CTRA MORON-MARCHENA, KM11 APDO. CORREOS 15 Co Postal: 41530 Municipio: MORON DE LA FRONTERA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 2 de Diciembre de 2013 Vía: A7054 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 09:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA FUENGIROLA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4400 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 900 KGS. 25,71% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA ACEITUNAS. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 601,00</p>

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la Avenida Diego Martínez Barrio núm. 10, 41071, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 5 de diciembre de 2014.- El Delegado, Manuel García Peláez.